



# Resolución Ministerial

N° 272 -2017-PRODUCE

Lima, 07 JUN. 2017

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 302-2016-PRODUCE, se designa al señor Sandro Luis Marcone Flores en el cargo de Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de la Producción, cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla y designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Producción y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor Sandro Luis Marcone Flores, al cargo de Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de la Producción.

**Artículo 2.-** Designar al señor Grover Olver Cerquera Guevara, en el cargo de Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de la Producción.

**Regístrese, comuníquese y publíquese**

PEDRO C. OLAECHEA ÁLVAREZ-CALDERÓN  
MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN

